

Incidencia Ciudadana

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

Año 2 / No. 4 / Mayo 2004

EDITORIAL

Un nuevo Grupo Consultivo para Honduras

Honduras tendrá este mes de junio una nueva cita con la comunidad cooperante internacional, bilateral y multilateral. Las expectativas es que a esta nueva convocatoria asistan alrededor de 150 cooperantes que escucharán en la voz del gobierno las propuestas de inversión para cuatro temas que la Administración del Presidente, Ricardo Maduro, ha definido como prioritarias: agua y saneamiento, salud, educación y agroforestal.

Se calcula que durante esta cita, el país pueda asegurar un respaldo económico por el orden de los 1,500 millones de dólares, con los cuales dar sostenibilidad a una serie de viejos y nuevos programas y proyectos.

Sin embargo, los temores válidos de las organizaciones de sociedad civil de frente a citas internacionales como las de Grupo Consultivo siguen siendo las mismas: ¿cómo se traduce esta ayuda hacia los más pobres?, ¿qué mecanismos de auditoria social se están implementando para el uso

transparente de los recursos?, ¿se está contribuyendo para la solución de los problemas estructurales del país?, o ¿qué efectos producen estos recursos sobre los indicadores macroeconómicos del país?, entre otras.

Sociedad civil no quiere pecar de pesimista, sobre el efecto real de estos mecanismos de encuentro con la cooperación internacional, sin embargo creemos que para que estos mecanismos tengan resultados positivos es necesario un compromiso de todos los actores que intervienen.

En ese sentido el compromiso que debe asumir el gobierno esta referido a:

- Fortalecer el Estado de Derecho, el combate a la corrupción y la defensa de los derechos humanos y, promover los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Al mismo tiempo, impulsar políticas que le conviertan en un Estado eficiente, moderno, competitivo, ágil y menos oneroso en su burocracia al servicio de los ciudadanos.



- Avanzar en una estrategia tendiente a mejorar su estructura productiva, generando riqueza con equidad, sustentabilidad y participación incluyente a fin de lograr el bienestar de la ciudadanía y una mejor distribución de la riqueza.
- Potenciar los mecanismos de Auditoría Social en los programas, planes y proyectos de la ERP, como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas que incluye no sólo instancias del Estado, sino que reconoce la existencia de mecanismos de auditoría social puesto en práctica por organizaciones y movimientos ciudadanos en diferentes sitios del país.
- Intensificar los esfuerzos para lograr una mayor cooperación financiera y técnica de la cooperación internacional, y garantizar que la misma se oriente efectivamente a las metas de la ERP.
- Avanzar en la ejecución descentralizada de la ERP, con visión nacional integral y ajustada a las prioridades locales, reconociendo y apoyando la validez de las estrategias regionales.
- Impulsar políticas de desarrollo que promuevan la cohesión social en el medio rural y de respaldo a los pequeños y medianos productores, instrumentando programas articulados de vivienda, alimentación, educación y salud.
- Modificar las políticas fiscales y de gasto público que promuevan la discriminación y exclusión en lugar de la integración social.

Por su parte, creemos que la cooperación debería orientar su apoyo a:

- Mantener y fortalecer sus líneas de financiamiento, tanto en forma de donaciones y préstamos, en absoluta coherencia con las prioridades nacionales de combate a la pobreza.
- Respaldo los esfuerzos de Honduras para lograr un alivio efectivo de su deuda externa en el marco de la Iniciativa de los Países Altamente Endeudados u otras que la sustituyan.
- Volver coherentes las diferentes propuestas de asistencia o apoyo de la comunidad internacional, de manera tal que todas asuman el compromiso de contribuir a una reducción real y efectiva de la pobreza y potenciar un crecimiento económico con equidad y sustentable.

Finalmente, también creemos que como sociedad civil nuestro compromiso debe estar orientado a:

- Fortalecer nuestra capacidad técnica y política, así como los procesos de transparencia y rendición de cuentas, tanto en el marco de la legislación del Estado hondureño como de los mecanismos de auditoría que la comunidad cooperante y la propia ciudadanía local ha desarrollado y puesto en práctica.
- Intensificar sus esfuerzos para que el Estado hondureño comparta el criterio de que la democracia no consiste sólo en celebrar elecciones y que el verdadero sujeto de la democracia es el ciudadano y no el votante.
- Identificar, promover y consolidar formas de participación ciudadana más responsables y eficaces en todos los niveles de incidencia que la involucren.
- Contribuir al empoderamiento de las mujeres para lograr las condiciones necesarias de autonomía y control sobre sus vidas que permita la realización práctica de una ciudadanía plena.
- Luchar por que toda política pública incluya la perspectiva de género, transversalidad, reconocimiento de la multiculturalidad y la diversidad.

Indicador

Coordinación General de "Incidencia Ciudadana": FOSDEH

Responsables directos:

FOSDEH:

(504) 232-2431
fosdeh@fosdeh.hn

ASONOG:

(504) 662-1127
asonog@hondutel.hn

Espacio Interforos:

(504) 239-0159
interforo@sdnhon.org.hn

Visitación Padilla:

(504) 222-7779
vp@sdnhon.org.hn

Cualquier comunicación favor dirigirla a:
prsp-dca@multivisionhn.net

Diseño gráfico:

Laura Maldonado / Nery Rodríguez

Apoyan este espacio:

Ibis, DCA y Diakonia

Las propuestas de sociedad civil a la ERP:

un tema pendiente

Propuestas de sociedad civil a la ERP en el marco del Grupo Consultivo para Honduras, junio 2004

Preparado por: FOSDEH

Las organizaciones de sociedad civil, previo al Grupo Consultivo para Honduras, realizaron tres talleres consulta a nivel regional, desarrolladas en Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y Tegucigalpa, para analizar y discutir los documentos sectoriales a presentar durante esta cita con la cooperación internacional.

Los documentos conocidos y discutidos por primera vez durante estos talleres consulta, eran los referidos a las cuatro prioridades sectoriales definidas por el gobierno: agua y saneamiento, salud, educación y agroforestal. Lamentablemente, como quedó evidenciado durante los encuentros, no fue posible hacer una discusión integral de la problemática del país, que permitiera hacer propuestas sobre los problemas estructurales que enfrenta el país y que son fácilmente papables en cualquier temática.

De las principales conclusiones que fueron repetitivas a lo largo de todos los talleres fueron entre otras: la necesidad de tener una visión integral de la problemática, proponer soluciones para un país y no para una administración de gobierno, buscar consensos sobre propuestas que beneficien a las mayorías y hacer un uso transparente de los recursos del país.

Paralelamente a estas propuestas, las organizaciones de sociedad civil hicieron propuestas específicas sobre los cuatro temas a discutir durante el Grupo Consultivo, a continuación un resumen de ellas:

Resumen del Sector de Agua:

1. El tema debe ser abordado desde un enfoque que contemple no sólo la instalación de sistemas (acueductos), sino la protección de las fuentes productoras de agua (cuencas y microcuencas), enfatizando en las zonas de

recarga, en un análisis del balance hídrico de las zonas, en el balance entre cobertura y disposición de agua, y sobretodo en la elaboración de planes de manejo que apunten hacia la sostenibilidad del servicio.

2. Hacer uso de las recomendaciones que se han realizado en estudios sobre el uso integral del agua, que indican la necesidad de construir represas de usos múltiples (agua potable, energía, cría de peces, riego) y que también busquen amortizar la cantidad de agua que llega principalmente a zonas inundables como el Valle de Sula.

3. Crear una partida a nivel local por servicios ambientales como mecanismo para financiar proyectos de reducción de la pobreza en los municipios más pobres productores de agua.

4. Definir territorialmente la inversión que se necesita por cada región y municipio, utilizando los Planes Estratégicos de Desarrollo y las Estrategias Regionales de Reducción de Pobreza que ya contemplan diagnósticos sobre la situación de agua y saneamiento en las regiones.

5. En cuanto a la priorización y financiamiento de las acciones hacer una distribución del presupuesto de forma más equitativa en las regiones.

6. Priorizar proyectos en las zonas rurales en base a índices de pobreza en los municipios.



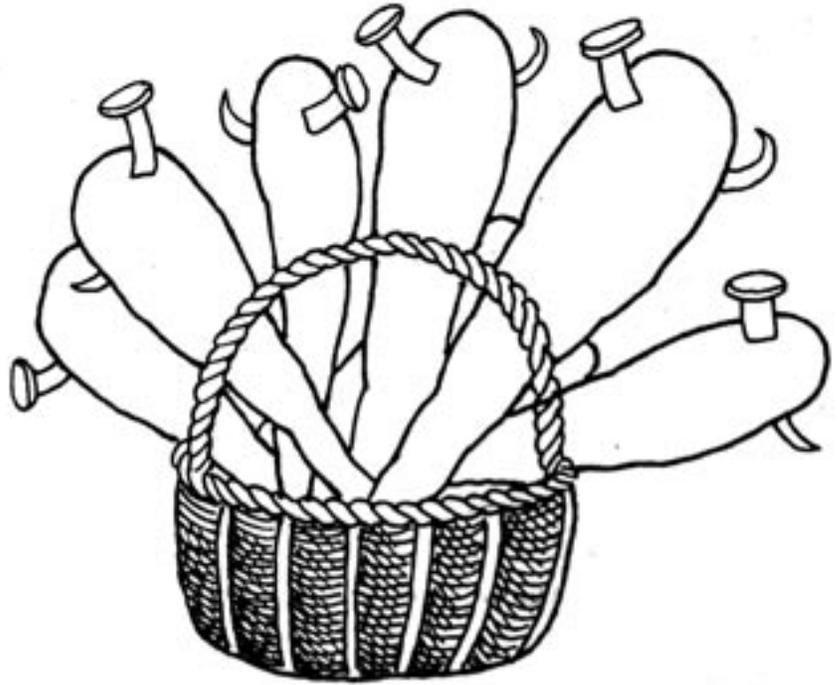
7. La privatización de los servicios de agua no ha dado los resultados esperados, por lo que la sociedad civil manifiesta no estar de acuerdo con la continuación de este proceso; asimismo propone una política de control y seguimiento a servicios ya privatizados.

8. Que exista una clara vinculación del sector agua con otros sectores: salud, educación, agroforestal, otros.

9. Incorporar mecanismos de Participación Ciudadana en los proyectos de agua, desde su identificación, elaboración, ejecución, monitoreo y seguimiento, evitando la politización de las juntas de agua por parte de las alcaldías.

10. Realizar acciones que tomen en cuenta mecanismos de auditoría social para una gestión transparente del sector con el objeto de prevenir la corrupción.

LA CANASTA BÁSICA DEL GOBIERNO



Resumen del Sector de Salud:

1. Desarrollar un enfoque integral que incorpore acciones que evidencien un tratamiento integral de los problemas de salud: que vincule el medio ambiente y el acceso a recursos productivos como la tierra.

2. Visualizar la violencia como un problema de salud pública.

3. Desarrollar diagnósticos de salud que prevean y atiendan problemas que son cíclicos o muy propios de cada región.

4. Enfatizar en los aspectos de calidad de los servicios de salud y no solo en la ampliación de la cobertura.

5. Acompañar las acciones educativas hacia el personal de salud con la institucionalización de un código de ética de los funcionarios de la salud.

6. Encarar el problema de la politización partidaria de los servicios de salud como un elemento distorsionador de los objetivos.

7. Definir proyectos y recursos en relación a las regiones y no sólo como planteamientos nacionales que no tienen concreción territorial definida.

8. Las prioridades y financiamiento de las acciones deben realizarse con mayor énfasis en las áreas rurales, su adjudicación como los recursos distribuirlos de acuerdo al IDH, NBI, IPH, de cada municipio.

9. No se está de acuerdo con el proceso de descentralización entendido como privatización de los servicios de salud. Se está de acuerdo con una descentralización que fortalezca la

capacidad del sistema para ofrecer servicios más cercanos a las personas, garantizando en todo momento la gratuidad de los servicios.

10. Incluir la sensibilización al nivel político sobre la importancia de la transversalización de género en el sistema de salud.

11. Crear políticas intersectoriales, porque tal y como nos lo presenta el gobierno en el documento central para grupo consultivo, lo que se deja ver es una planificación por sector sin vinculación entre estos.

12. Vincular los programas de desarrollo social (merienda escolar, bono materno y escolar) a la reactivación económica local.

13. Visibilizar a los pueblos étnicos a través de: atención diferenciada, apoyo a la medicina alternativa que utilizan y respeto a los convenios que han firmado con la secretaría de salud en la formación de personal comunitario en esta área.

14. Visibilizar un enfoque de género que contenga lo siguiente: la transversalización de género, y la garantía de la puesta en práctica de la política nacional de la mujer.

15. El documento debe tener claridad en como se atenderá a los grupos vulnerables: para el caso de los discapacitados no se enfatiza en la prevención de enfermedades que son causantes de discapacidad, además no se habla de una atención integral para las personas de este sector.

16. Establecer una estrategia de combate a la corrupción , a partir de la participación concreta de los ciudadanos en comités de transparencia para monitorear los programas y proyectos del sistema de salud.

Resumen del Sector Educación

1. Resolver en el corto plazo la problemática del sector: falta de maestros, estructura organizativa ineficiente.

2. Armonizar la unidad entre gobierno y organizaciones magisteriales para mejorar la calidad educativa.

3. No privilegiar proyectos en detrimento de otra parte del sector. Por ejemplo con las escuelas PROHECOS cuyas escuelas son mejor atendidas con material didáctico, docentes etc. En cambio las escuelas públicas regulares carecen de condiciones mínimas para ejercer su trabajo.

4. Mejorar la supervisión en todo el sistema educativo de las regiones, con especial atención a las escuelas PROHECO

5. Vincular los niveles educativos: prebásico, básica, media y superior para garantizar la formación del ciudadano que necesita Honduras tanto a nivel formativo como informativo

6. Fortalecer la educación en valores, ya que en la escuela primaria y secundaria van desapareciendo los conceptos de urbanidad, cívica y moral, la música, las artes plásticas. Se debe reforzar ésta educación a todos los niveles para que la misma sea integral.

7. Realizar investigaciones a nivel regional y nacional para la creación de nuevas carreras y programas educativos que respondan a las necesidades reales de la región.

8. Sistematizar las experiencias exitosas de los institutos técnicos comunitarios y que sirvan de ejemplo para su replicabilidad en otras regiones del país.

9. Es necesario regular la educación privada: No se acepta la privatización de la escuela hondureña.

10. Dar más acceso a la educación bilingüe intercultural, para que los niños hondureños que pertenecen a una étnia no pierdan su cultura.

11. Creación de centros educativos que se orienten a rehabilitar a aquellos jóvenes que pertenecen a pandillas juveniles.

12. Elaborar programas educativos orientados a los niños y niñas trabajadores (as), especiales y superdotados. Los programas deben ser diferenciados según sus problemas,



necesidades e intereses y las limitaciones que ellos presenten según su naturaleza.

13. Conformar una comisión permanente de análisis, propuesta y seguimiento al tema de educación integrada por representantes de las mancomunidades de municipios que han estado o están involucrados en el marco local participativo de Estrategias de Reducción de la Pobreza, para dialogar sobre la despolitización, descentralización y transparencia de la educación, que tenga como finalidad el monitoreo del avance del proceso.

Resumen del Sector Agroforestal

1. Es importante señalar que el 90 por ciento de las conclusiones y recomendaciones hechas por la mesa agrícola no están recogidas en el documento sectorial que presenta el gobierno para grupo consultivo.

2. El problema central es que el gobierno en todas sus propuestas se olvida del problema fundamental del país que es la falta de tierra, la falta de una verdadera reforma agraria.

3. El sector campesino expresa su desconcierto ante la falta de medidas y políticas que eleven la productividad de los sectores tradicionales, y plantea la necesidad de

visualizar a los pequeños productores en las políticas gubernamentales.

4. No se observa en el documento la participación del sector campesino como sujeto fundamental del desarrollo del sector.

5. Establecer centros de investigación para la producción en laderas.

6. Revisar la currícula educativa de las regiones del país para adecuarlas a su vocación productiva.

7. Debe contemplarse en el documento el acceso a financiamiento de las empresas sociales: las cooperativas agroforestales, cafetaleras que dan soluciones al productor individual.

8. No existe por parte del gobierno un apoyo claro para las empresas de segundo grado que se dedican a la transformación de la madera o al procesamiento de alimentos, las empresas del sector reformado necesitan mejorar sus productos y servicios pero no cuentan con las garantías o con el acceso al crédito.

9. Los grupos organizados del sector agrícola exigen que se desarrollen programas que incentiven el desarrollo de la agroindustria para ser incluidos en el proceso de desarrollo que se anuncia con la estrategia.





10. Fortalecer las líneas de crédito de los diversos sectores a través de BANADESA y apoyar su despolitización.

11. Parar en el congreso nacional el decreto que hace desaparecer FONAPROVI para poder plantear un redireccionamiento de esta institución.

12. Establecer ventanillas de crédito especiales a los pueblos indígenas.

13. Que el financiamiento a las actividades agrícolas forestales puedan hacerse a tasas preferenciales.

14. Establecer garantías de crédito solidarias a sectores que no cuentan con garantías.

15. Establecer inversiones privadas de micro riego a nivel de la producción en laderas.

16. Que el acceso al riego sea para los sectores más pobres y no para los sectores políticos partidarios y que involucre la protección de cuencas y microcuencas.

Declaración de Tegucigalpa

GRUPO CONSULTIVO DE HONDURAS

Proclama de la Sociedad Civil 2004

Reunidos en Tegucigalpa MDC, los días 10 y 11 de junio de 2004, los representantes la Sociedad Civil hondureña reafirmamos nuestro empeño en la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo sustentable, convencidos de que esos objetivos no pueden ser alcanzables sin el combate efectivo de la pobreza y sin introducir cambios de fondo en las políticas económicas y sociales que permitan un crecimiento económico acelerado y sostenido con equidad en la distribución de los recursos, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, todo ello en un marco de transparencia en la gestión de los recursos y una amplia participación ciudadana en la ejecución de políticas nacionales claves, como la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

Las organizaciones de sociedad civil participantes en el Grupo Consultivo identificamos temas centrales en los que hemos venido trabajando a partir de los Principios Generales de la Declaración de Estocolmo, emitida el 28 de mayo de 1999, y que siguen vigentes, estos son:

1. Los esfuerzos del Gobierno y la Sociedad Civil deben persistir en la utilización y fortalecimiento de los diferentes mecanismos de diálogo existentes, entendiendo los mismos como medios y no como fines en sí mismos, de tal manera que se gesten alternativas y respuestas de consenso ante los principales desafíos de la reconstrucción y la transformación.

2. Se reconoce el valor y la vigencia de la visión y los acuerdos complementarios a la Declaración de Estocolmo surgidos de las Mesas Sectoriales, la Comisión de Participación de Sociedad Civil, el Manifiesto de Compromisos Políticos, el Acuerdo Nacional de Transformación Humana en el Siglo XXI y el Gran Diálogo Nacional, cuya puesta en práctica es básica e ineludible para la transformación nacional en el marco de una visión de país.

3. Para que los acuerdos alcanzados sean un instrumento efectivo de desarrollo es imperativo que se conviertan en políticas nacionales, con amplio apoyo de la cooperación internacional, y que a través de la ERP guíen la política de desarrollo social y económica del país a corto, mediano y

largo plazo, con el claro objetivo de reducir las asimetrías internas y potenciar la cohesión social.

4. El Gobierno de la República debe reconocer y estimular una efectiva participación de la sociedad civil en los procesos de consulta, toma de decisiones y ejecución de los Acuerdos contenidos en la ERP y otros pactos nacionales. Esta participación debe evidenciarse en temas como el combate a la corrupción, estrategias que mejoren la estructura productiva del país, en la búsqueda de una verdadera cohesión social, política fiscal y gasto público, auditoría social, entre otros.

5. La Cooperación Internacional, en el marco de sus respectivas competencias y responsabilidades, debe reiterar su compromiso de apoyo a la ejecución de la ERP, a los objetivos y principios de la Declaración de Estocolmo y de respaldo hacia las políticas públicas derivadas del Acuerdo Nacional de Transformación para el Desarrollo Humano. Específicamente la cooperación debe mantener y fortalecer sus líneas de financiamiento, tanto en forma de donaciones y préstamos, en absoluta coherencia con las prioridades nacionales de combate a la pobreza.

6. La Sociedad Civil, por su parte, intensificará sus aportes a favor de construir una Democracia de Ciudadanos y Ciudadanas, impulsando instituciones y procesos que respondan mejor a las necesidades de ampliación de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales vigentes.

7. La Sociedad Civil hondureña reafirma su compromiso por:

- Fortalecer el diálogo constructivo y transparente, sin perjuicio de las diferencias de opinión que pudieran existir en la forma de valorar el cumplimiento de acuerdos claves de la Declaración de Estocolmo o en la forma de enfrentar los retos y desafíos del país, en el entendido que sin consenso no podremos vencer los desafíos que como nación afrontamos.
- Velar porque los objetivos y metas acordadas en la ERP, nacional y regionales, así como de los diferentes mecanismos de diálogo internos, sean independientes

- del ciclo electoral del país, de manera que se pueda garantizar la sostenibilidad de las políticas de mediano y largo plazo, evitando que los cambios que la coyuntura exija sacrifiquen la visión estratégica o de largo plazo.
- Retomar la visión centroamericana de los Acuerdos de Estocolmo, asumiendo que los procesos de integración regional, en sus diferentes modalidades, deben fortalecer la cohesión social y no dividirla. La sociedad civil debe ser incorporada de manera efectiva en los procesos de integración regional, para lo cual es necesario el acceso oportuno a la información, el desarrollo de consultas y la respuesta a las solicitudes de la ciudadanía que den posibilidades ciertas de incidencia en los procesos de toma de decisiones.
 - Propiciar que el tema de la deuda externa reciba un tratamiento prioritario en el diálogo de la cooperación y que a los acuerdos que regulan el comercio y la inversión privada se les incorporen los mismos criterios de equidad y reducción de asimetrías sociales que impulsan los Acuerdos de Estocolmo.
 - Establecer un mecanismo idóneo y eficaz que permita darle seguimiento a los acuerdos emanados de esta Declaración Conjunta.
- Con la fe puesta en nuestra capacidad de lograr un futuro mejor para las generaciones presentes y por venir, reafirmando nuestra intención de luchar unidos por el bienestar del pueblo hondureño.

FOSDEH

Espacio de Incidencia Contra la Pobreza

Sector de Mujer, niñez y juventud del CCFRP

Sector de Centrales Campesinas y Obreras del CCFRP

Sector de ONG's del CCFRP

Fortaleciendo la participación de la Sociedad Civil en las mesas sectoriales

El Espacio de Incidencia Contra la Pobreza (EICP), que entre otras cosas, publica este boletín, es una instancia de coordinación entre organizaciones de la Sociedad Civil, integrada por FOSDEH, ASONOG, Visitación Padilla e Interforos y tres agencias de cooperación: Dan Church Aid, Ibis- Dinamarca y Diakonía Suecia.

Uno de los objetivos de este espacio es fortalecer las capacidades de la Sociedad Civil, para que puedan incidir de mejor manera en todos los procesos que se han generado alrededor de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

Con la aspiración de realizar este objetivo y en el contexto de preparación para la reunión del Grupo Consultivo próxima a realizarse, las organizaciones que integran este espacio, están dirigiendo sus esfuerzos de incidencia hacia las mesas sectoriales, instancia de diálogo y coordinación entre distintos sectores nacionales.

La propuesta, que ya está en ejecución, consiste básicamente en concertar, articular y coordinar los esfuerzos de las organizaciones de Sociedad Civil que participan en el Consejo Consultivo y las mesas sectoriales y proveer asesoría técnica en la definición de metas regionales.

Con esto se espera que los(as) representantes de las organizaciones estén mejor preparados(as) para participar eficazmente en las mesas sectoriales y que las organizaciones puedan unificar sus metas por regiones y por temas sectoriales para ser presentados en las consultas regionales que estaba realizando el Gobierno en el mes de Mayo.

Al interior del EICP, durante el proceso de aprobación de esta propuesta, se discutió ampliamente sobre la importancia de fortalecer el papel de la Sociedad Civil en estos espacios instituidos por el Gobierno y por los Organismos Financieros Internacionales, aunque no sin reconocer que esta intervención corre el riesgo de debilitarse cuando toma la forma de una agotadora carrera por reaccionar frente a las estrategias, muchas veces, poco transparentes del Gobierno y que terminan por desgastar los pocos recursos de las organizaciones y distraer su atención de procesos más sólidos y sostenibles.

En ese sentido, es ventajoso el hecho que estas acciones se desarrollan dentro de un proceso más amplio de elaboración de diagnósticos y estrategias de combate a la pobreza municipales, de mancomunidades, departamentos y regiones, proceso en el cual se acumuló experiencia y recursos, nuevas capacidades que permiten discernir los caminos más seguros hacia la realización de los objetivos y los intereses que corresponde proteger como Sociedad Civil organizada.

Reafirmando nuestra ciudadanía en la nueva Ley Electoral

Por: Gladys Lanza,
Coordinadora Nacional del Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla"

Recién acaba de finalizar en el seno del Congreso Nacional o Poder Legislativo la discusión y aprobación de la nueva Ley Electoral, que cambiará mucho el esquema caduco, antidemocrático, injusto de elegir nuestras autoridades, sin embargo, pese a los cambios, las dudas sobre lo "democrático" de este nuevo mecanismo de elección son muchas, como muchos son los intereses de grupo, clase o partido político que están tras de ellas.

Para el Movimiento de Mujeres "Visitación Padilla", la nueva ley es el final de la primera etapa de una larga jornada que desde hace cuatro años tomamos en nuestras manos como una tarea muy firme hacia la inclusión de la mujer en la toma de decisiones políticas. Todo este tiempo ha representado un aprendizaje político para las mujeres de "Visitación Padilla", mismo que ha pasado por varias consultas a las mujeres de la base de nuestra organización; redacción de propuestas, capacitaciones, foros, conversatorios con organizaciones sociales de la sociedad civil y del movimiento popular; alianzas, coordinaciones con diferentes grupos; ensayos electorales; movilizaciones, plantones; acciones de cabildeo, incidencia a diferentes instancias, todo para lograr que la nueva Ley Electoral tuviera color, sabor, palabra y sello de mujer.

La feminista nicaragüense Sofía Montenegro plantea que: "la democracia más que la definición de un concepto y un modelo político, es básicamente una actitud, una conducta", como realmente es, por eso reconocemos que los avances logrados en esta nueva Ley Electoral, no significan la transformación de una sociedad autoritaria y vertical por una democrática.

Es preciso trabajar muy fuerte por un cambio de mentalidades y actitudes, mientras eso no se logre, difícilmente podemos decir que vivimos en democracia, así que la tarea es a largo plazo, pero puede ser menos largo si nosotras que sabemos qué queremos alcanzar, trabajamos con un mayor compromiso por el objetivo de cambiar las estructuras sociales que afianzan el sistema patriarcal y obstaculizan la participación política de las mujeres, con el propósito de construir una sociedad libre de todas las formas de dominación sobre las mujeres.

Con nuestra presencia permanente en toda la discusión de la nueva ley electoral pudimos ser testigas, acompañantes de las diputadas, negociadoras, agitadoras, promotoras de nuestra propuesta. Fueron muchas las experiencias y grandes las conclusiones políticas que reafirmaron nuestra convicción sobre la necesidad de un cambio urgente, para no seguir reproduciendo un sistema que no aguanta más y sólo se mantiene porque los que ostentan la vestidura, de Diputados o Padres de la Patria representan y defienden los intereses de los más ricos, a costa del sacrificio, dolor, explotación, hambre, miseria, injusticia, discriminación, de los y las pobres sin importar el matiz de esa pobreza. Todos y todas somos víctimas de aquellos a quienes no les importamos más que como voto para seguir manipulando el manejo político de los poderes del Estado.

La experiencia de todo el proceso es valiosísimo para nuestra historia de vida como Movimiento de Mujeres, ahora podemos hablar con propiedad, con la experiencia de quien ha visto actuar desde sus posiciones de poder a hombres que, firmes en su condición de "machos", ignoraron el planteamiento que las mujeres presentamos en diferentes momentos de todo el desarrollo de la elaboración, discusión y aprobación de esta Ley con lo que pretendíamos únicamente hacer que se respetara el principio de igualdad que establece la Constitución de la Republica en su Artículo 60.

En busca de la igualdad, las mujeres desde las instituciones y organizaciones planteamos desde el inicio, que la composición de las planillas para la participación en las elecciones tanto internas como primarias de los partidos políticos debían integrarse con 50% de hombres y 50% de mujeres, de manera trenzada (una mujer, un hombre, una mujer....) desde la primera hasta la última posición, con un sistema proporcional personalizado que da mayores oportunidades a las mujeres y es una manera más democrática y justa de elegir.

La resistencia a reconocernos un derecho que legal y constitucionalmente nos corresponde llevó a los diputados a una situación de arrinconamiento que se manifestó de diferentes formas. En algún momento los llevó a la desesperación, cuando presionaron a las diputadas para que votaran según la posición de su partido olvidándose



de su condición de mujeres, peor aún a la hora de la votación cuando muchos apenas levantaron la mano para que las observadoras que estábamos a la expectativa de sus acciones no los miráramos, porque así se los había ordenado el dueño de su corriente política y porque además ellos igual que sus "manda más" estaban de acuerdo en no otorgarnos el 50% que nos corresponde.

Los argumentos esgrimidos por muchos de los diputados para no reconocernos el derecho a participar en igualdad de condiciones con los varones en las elecciones a cargos de elección popular, fueron de lo ridículo a lo sublime, uno dijo que las mujeres éramos bellas, mucho más inteligentes que los varones, pero que no podíamos hacer política igual que ellos por no poder hacer nuestras necesidades fisiológicas en las mismas condiciones que ellos; otros sostenían que las mujeres no queremos participar en política y que preferimos cederle la oportunidad a sus maridos; otros, manifestaban que no somos garantía de triunfo en las elecciones por carecer de experiencia. Echaron mano de cuánto se les ocurrió para justificar su posición machista, autoritaria y vertical, confirmando de esta manera lo afirmado por la politóloga Feminista Celia Amoros cuando sostiene que: "El patriarcado es un sistema de pactos entre hombres para asegurar su dominio sobre el conjunto de las mujeres".

Así lo evidencia nuestra historia claramente y afortunadamente, poco a poco vamos descubriendo, desatando nudos, corriendo telones, evidenciando hasta dónde hemos estado sometidas y engañadas con el control absoluto que ejercen los varones en el espacio público.

Lo que para el Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla" ha sido un gran avance en el proceso de alcanzar nuestra participación igualitaria en política, para otras

feministas se interpretó como una derrota el no haber logrado en esa Ley Electoral el 50% de mujeres participando en las elecciones de los partidos.

Según nuestro punto de vista los logros alcanzados se pueden modestamente resumir en siete puntos:

1. La firme voluntad y la unidad de todas las diputadas votando por la propuesta de las mujeres sin importar partido político.

2. Haber mantenido durante todo el período de discusión de la Ley Electoral en el seno del Congreso Nacional, el tema de la igualdad de derechos políticos de las mujeres

3. Lograr que los medios de comunicación mantuvieran en diferentes espacios la noticia y la participación del público para opinar sobre el tema de la igualdad de derechos de las mujeres.

4. Evidenciar a la mayoría de diputados, como opositores a las propuestas de las mujeres en cuanto a la igualdad de derechos, razón que puede tener un peso enorme a la hora de las elecciones.

5. Identificar los pocos diputados que tienen sensibilidad ante el tema de los derechos de las mujeres y manifestaron su adhesión a nuestra causa a pesar de haber recibido órdenes precisas para votar en contra, así como también los diputados que sin ningún escrúpulo acataron la orden.

6. La convergencia plena del Movimiento amplio de mujeres en torno al proyecto de la nueva Ley Electoral.

7. La motivación de todas las diputadas para su activa participación en las discusiones y defender con toda propiedad su posición en las discusiones de la Ley en el pleno del Congreso Nacional.

No pretendemos impulsar una lucha de sexos como a veces se especula, puesto que entendemos que como seres humanos, ambos y ambas somos víctimas de un sistema cruel, injusto inhumano fundamentado en la división sexual del trabajo que niega nuestra realización integral. Por tal razón, no podemos conformarnos con un 30% de participación de las mujeres en las planillas electorales, ésto sólo es parte de un seguimiento que había quedado inconcluso en 1955, cuando como resultado de la Gran Huelga Bananera de 1954, el Jefe de Estado, Julio Lozano Díaz, decretó nuestro legítimo derecho a ejercer nuestra ciudadanía.

Para el Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla" el reto está planteado: darle seguimiento al proceso es la tarea prioritaria, ninguna mujer debe quedarse al margen de esta lucha, de aquí en adelante nosotras también decidimos. LA MITAD DEL PODER PARA LA MUJER, significa construir una patria diferente, libre de violencia, discriminación e irrespeto; luchamos por una patria sin privilegios, justa, soberana, independiente digna y respetada, esa es nuestra utopía.

Avances en las ERP's Regionales

Por: ASONOG

A finales de abril 2004, se realizó una reunión del Consejo Consultivo de la ERP, en la cual sectores sociales de las distintas regiones del país dieron a conocer los avances que han tenido en relación al trabajo participativo de elaboración de Diagnósticos y Estrategias Locales para la Reducción de la Pobreza, más la identificación de planes, programas y proyectos priorizados dentro de estas estrategias de desarrollo. En el presente espacio presentamos un resumen de esos avances.

Desde mediados del año 2002, a raíz de la necesidad percibida entre la población luego de haberse publicado la ERP Nacional, de profundizar en las realidades particulares de las distintas regiones del país en relación a la pobreza, varias organizaciones de sociedad civil y gobiernos locales han estado activamente involucrados en la elaboración de estos documentos estratégicos para la reducción de la pobreza y el desarrollo local, dentro del marco de la ERP Nacional. Las variadas dinámicas y las diversas potencialidades que posee cada región, pero no reflejadas en la ERP Nacional, llamaban urgentemente para la concertación de la sociedad civil, los gobiernos locales, y en general las fuerzas vivas al nivel regional, en trabajar hacia la elaboración de propuestas diferenciadas para el combate a la pobreza y el fomento del desarrollo, propuestas no de talla única, pero siempre dentro del marco de la ERP Nacional.

Aunque las distintas regiones actualmente están en diferentes etapas del proceso, una cosa queda claro: que la población cada vez más está demostrando su anhelo, su demanda y su capacidad de participar en los procesos de ERP, desde su elaboración hasta su ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación. La sociedad civil y los gobiernos locales quieren ser actores principales en la reducción de su pobreza.¹ No hay por qué negárselo.

A continuación, los avances presentados por cada región.

Valle de Sula

- Se ha finalizado el diagnóstico de Pobreza y la Estrategia de Reducción a la Pobreza de la región.
- De todos los proyectos, se han priorizado 16, y actualmente se está trabajando en la elaboración de sus perfiles.

- Se ha constituido y puesto en marcha una plataforma social de la región, el Foro del Valle de Sula, que aglutina a más de 400 organizaciones, y da seguimiento a iniciativas / propuestas regionales y nacionales.
- Se han constituido 20 Comisiones de Seguimiento de la Estrategia Regional de Combate a la Pobreza, que a la vez, se han adherido al Foro Social del Valle de Sula.

Región Occidental

- De 12 mancomunidades de municipios, 9 han finalizado y aprobado sus diagnósticos y Estrategias Locales para la Reducción de la Pobreza.
- En cada mancomunidad se han creado Equipos Técnicos Voluntarios para darle seguimiento al trabajo alrededor de las ERP's locales.
- El departamento de Lempira está en el proceso de validación y aprobación de la Estrategia de Reducción de Pobreza al nivel departamental.
- Las mancomunidades están trabajando en la formulación de programas y proyectos en el marco de sus Estrategias.
- Dos mancomunidades de municipios han organizado sus Comisiones de Transparencia y Auditoría Social.

Región Nor-oriental

- Se ha elaborado un Estudio de Pobreza Rural.
- El proceso de concertación y consulta se realizó en 12 foros municipales, en los que participaron el gobiernos locales y las fuerzas vivas de los municipios, y en 53 foros sectoriales (sectores geográficos), en los que participan unos 2,000 líderes de base en representación de sus organizaciones.
- Actualmente se está elaborando un documento técnico-político (ESTRATEGIA REGIONAL??), sobre la base de la estrategia nacional, en base a los resultados de las consultas municipales y sectoriales y la información geo-referenciada disponible.

¹ Ver el artículo en esta revista, llamado "Los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil del Occidente de Honduras se Pronuncian en torno a la ERP"

- Pronto se realizará una Asamblea Regional de Representantes para organizar la estrategia de gestión, con la participación de sectores de sociedad civil y los gobiernos locales, junto con otras instituciones presentes en la región.
- Próximamente: Proceso permanente y sistemático de gestión y monitoreo de la ERP.
- Este proceso esta siendo llevado a cabo por la organización Popol Nah Tum del Valle del Aguán
- Se ha iniciado con el diseño del proceso metodológico, con énfasis en el sector social de la economía.
- El procesamiento de la información sobre la región está disponible actualmente.
- Se han creado 10 comisiones de seguimiento.

Región Sur

- Se ha iniciado el proceso de consulta con las distintas organizaciones presentes en la zona.
- Se ha comenzado con la realización de consultas con líderes locales.
- Se han invitado a reuniones a los diferentes sectores presentes en la zona, tales como: campesinos, obreros, pobladores (Patronatos, CODESOLES), Sector Social de la Economía, Pequeña y Mediana Empresa (PYME), mujeres, infancia, jóvenes, adultos mayores, sector de iglesias, entre otros.

Región Centro

- Se ha elaborado un diagnóstico participativa de la pobreza en base a 14 consultas municipales con la participación de 2,803 líderes y lideresas representando 414 organizaciones de base, 75% de las autoridades municipales, y ONG'S presentes en la región, más entrevistas con informantes claves de la región, y siete consultas sectoriales.
- Se han conformado 14 Comisiones de Seguimiento de la ERP.
- Actualmente se está elaborando una Estrategia de Combate a la Pobreza, ajustada a la realidad particular de la región

¡ATENCIÓN!

No se pierda en nuestro próximo número de "Incidencia Ciudadana" un resumen completo de los resultados obtenidos por el país durante el Grupo Consultivo y una valoración objetiva por parte de las organizaciones de sociedad civil que formamos parte del Espacio de Incidencia contra la Pobreza.

Igualmente podrá acceder a los documentos completos a discutirse durante del Grupo Consultivo, a las notas de prensa elaboradas por sociedad civil y los resultados de la cita con la comunidad cooperante internacional a través de la página web del FOSDEH: www.fosdeh.org o en el portal informativo de la Red de Desarrollo Sostenible (RDS): www.rds.org.hn

La apertura comercial no asegura la reducción de la pobreza

Por: Red de Comercialización Comunitaria Alternativa (Red COMAL)

En diciembre de 2003, los países centroamericanos y los Estados Unidos finalizaron las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) también conocido como CAFTA por sus siglas en inglés. Este acuerdo, que necesariamente requiere la ratificación de los congresos de los países, ha provocado debate por toda la región, y que cada vez cobra mayor auge por las profundas repercusiones para las grandes mayorías pobres del istmo. Cualquier persona que conoce nuestro país, sabe que éste es todavía un país de pequeños productores y artesanos que emplean a un alto porcentaje de la población económicamente activa. Las empresas sociales de estructura cooperativista y/o empresas comunitarias son muy comunes en Honduras. Por otro lado, también contamos con empresas de capital privado a diferentes escalas, que van desde las empresas familiares, hasta estructuras de mediano capital. Estas empresas incluyen una gran variedad de iniciativas que generalmente satisfacen las necesidades básicas de productos y servicios. Según la ANMPIH, solo en la ciudad de San Pedro Sula existen alrededor de 38,500 pequeñas empresas de capital privado.

Las promesas del TLC son muchas: mayor inversión extranjera en la región; la oportunidad de exportar productos al mercado más grande del mundo; la posibilidad de consumir productos norteamericanos a menor costo. Estas promesas se basan en la teoría que la liberalización lleva a una especialización internacional de la producción, basada en la libre competencia entre las grandes industrias a nivel mundial. Un país puede dejar de producir lo que históricamente ha producido porque el proceso de liberalización hace posible importar estos mismos productos sin barreras arancelarias y no-arancelarias. El mercado, en teoría, no requiere regulaciones porque el mismo se regula según las reglas de la oferta y la demanda. Los que pueden competir, compiten. Los que no pueden, tienen la alternativa de reconvertirse a otra actividad económica que quepa dentro de la nueva especialización o quebrar.

Se escucha con frecuencia la predicción de que “habrán ganadores y perdedores” por medio de estos acuerdos. En el caso de Honduras, es urgente que descifremos esta predicción, altamente preocupante, y que se ponga rostro a quienes serán los “perdedores.”

En una conferencia de economistas realizada en San Salvador el 24 de marzo del presente, el señor Roberto Artavia, rector del INCAE, expresó que en un TLC como el que fue negociado recientemente hay “potenciales ganadores” y “potenciales perdedores” identificando que los menos preparados se ubican en la micro, pequeñas y medianas empresas y en ciertos sub-sectores de la agricultura.¹

¿Cuáles son los factores que hacen más vulnerables a estos sectores? Según Artavia, “Para competir en ese mundo global, uno necesita un cierto nivel de información, de tecnología, de capital, una segunda lengua y eso lo tiene un porcentaje muy chiquito de la población.” Esta vulnerabilidad se hace más crítica cuando se considera que las empresas nacionales no gozan de las mismas concesiones que disfrutaban las cadenas transnacionales comerciales. El nivel de calidad que el mismo mercado exige requiere mucho más que la voluntad de la o el emprendedor --- necesita elementos concretos en términos de la voluntad política a nivel nacional, incluyendo el marco jurídico, facilidad en establecerse sin excesiva burocracia, acceso a procesos de educación, incentivos en los sistemas tributarios, tecnificación y la posibilidad de acceder al crédito. También existen peligros para medianas y grandes empresas hondureñas que ya tienen capacidad instalada por las asimetrías en el mercado global.

El desplazamiento de empleados y empleadas de los sectores afectados requiere la creación de nuevos empleos. Según un estudio de caso de México bajo el Tratado de Libre Comercio de Norte América (TLCAN, o NAFTA por sus siglas en inglés), “los empleos creados por el TLCAN no son a largo plazo, ni estables....Desde la vigencia de TLCAN, se crearon unos 5.3 millones de nuevos empleos en los sectores formales e informales en México. Aproximadamente 36% de estos empleos fueron creados en el sector informal, donde los trabajadores habitualmente carecen de beneficios, no tienen derecho a vacaciones ni a sobretiempo, y en general no tiene protección contractual.”² Hubo también la pérdida de 1.3 millones de empleos, sobre todo, entre los productores de maíz y frijoles --- habitualmente agricultores pequeños.³

1 El Diario de Hoy, “Proponen fondo social para C.A.”; 24 de marzo, 2004, Sección Negocios.

2 Examen de los Efectos del Comercio: Estudio de Caso de Mexico, Women’s Edge Coalition, Nov. 2003, p. 42. (Investigadores: Marceline White, Carlos Salas, Sarah Gammage).

3 Ibid, p. 6

Es importante notar también que el hecho de que haya más comercio no garantiza la reducción de la pobreza. El economista líder del Banco Mundial para Centroamérica, Felipe Jaramillo, señala que "Es posible que haya comercio, pero que ese comercio no genere riqueza, no genere distribución, ni disminuye la pobreza."⁴ Sin políticas y condiciones adecuadas, pueden ocurrir movimientos de personas de un sector a otro sin mejoramiento sustancial. De nuevo los datos de México sirven de referencia: aún con el crecimiento de empleo en el sector maquila, sector que también demuestra potencial de crecimiento en nuestro país, "este tipo de empleo no permite que las mujeres y sus familias salgan de la pobreza."⁵

Para lograr distribución de la riqueza y una disminución de la pobreza se requiere implementar una agenda de desarrollo nacional que sea prioridad para todas las entidades del estado y todos los sectores productivos del país. Ni los términos de los tratados actuales, ni el proceso de apertura a la liberalización que se ha llevado a cabo en Honduras hasta el momento, contemplan la aplicación de esta agenda de desarrollo. Y a pesar del reconocimiento que hace el Banco Mundial a la necesidad de implementar esta agenda de desarrollo, no se le concede la prioridad que merece sino que lo pone en términos secundarios por medio de lo que el banco llama "la agenda complementaria."

Al mismo tiempo es un error reducir el tema de los TLC a la compra y venta de productos, sean nacionales o traídos desde afuera. El debate debe abrirse a los muchos contenidos de los TLC y no limitarse al simple intercambio comercial. Se requiere un acercamiento y un conocimiento mucho más profundo por parte de las y los actores sociales y nuestros legisladores que luego enfrentarán la decisión de la ratificación o la no ratificación de estos tratados. Los TLC incorporan en su contenido mecanismos en materia de inversiones, derechos de propiedad intelectual, resolución de controversias, flexibilización de servicios y el acceso a licitaciones públicas por parte de las empresas extranjeras. También implican impactos en el medioambiente y la explotación de la biodiversidad que han sido poco discutidos en nuestro país.

Muchos de estos aspectos jurídicos, ecológicos y éticos de los TLC han estado ausentes en el debate público, en parte por lo complejo que es el tema y, en parte, por la agenda de negociación bajo extremas presiones del tiempo y secretividad, y también, por cierto fatalismo sobre las



posibilidades de incidencia y alternativas. Pero estos aspectos merecen atención porque enmarcan relaciones comerciales y no comerciales a largo plazo que nos afectan.

En una presentación al Colegio de Abogados de Honduras, el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez advirtió sobre la necesidad de mirar concretamente a la realidad en la cual vivimos. "La "Globalización" se nos presenta más como un mito que como una realidad. Más que un mundo global, tenemos un mundo fuertemente dividido entre aquellos que pueden gozar de las oportunidades que aporta la Globalización y aquellos que se quedan al margen."⁶

Una posición crítica a los TLC no implica el deseo de volver al pasado o pugnar por un aislacionismo comercial. Hay necesidad de pactar reglas sobre el comercio internacional y hay oportunidades innegables del intercambio de productos que favorece a nuestras poblaciones. Sin embargo, es importante reconocer que la apertura a la liberalización sin adecuada atención a los impactos a los "posibles perdedores" no es aceptable -- ni favorecerá económicamente ni socialmente a los sectores más empobrecidos.

4 El Diario de Hoy, "Proponen fondo social para C.A.", 24 de marzo, 2004, Sección Negocios

5 Examen de los Efectos del Comercio: Estudio de Caso de Mexico, p. 6.

6 "Le Ética del Nuevo Orden Internacional", presentación del Cardenal Oscar Andrés Rodríguez al Colegio de Abogados de Honduras el 15 de junio de 2003 y publicado en FIDES, 22-28 junio 2003, No 25, p. 8 a 10.

¿Qué es un grupo consultivo?

Grupos Consultivos es un mecanismo utilizado por la cooperación internacional para dar asistencia económica a países en crisis. Honduras participa en este mecanismo, en respuesta a la crisis generada en Centroamérica por el paso del huracán Mitch, en octubre de 1998. En resumen, para el país tener un grupo consultivo significa tener un encuentro con un foro consultivo de la comunidad financiera internacional, incluyendo fuentes bilaterales, gobiernos y organismos multilaterales, con los cuales se decidirá el tipo de ayuda que se necesita para combatir efectivamente la pobreza.

¿Cómo puede ser visto el Grupo Consultivo por la sociedad?

Este mecanismo puede ser visto de diferentes maneras:

Para los gobiernos y los organismos multilaterales es la oportunidad de poder ponerse de acuerdo sobre cuál va a ser la cuota económica que cada uno de ellos brindará al país, la mayor parte de ellos en calidad de préstamos

Para los gobiernos nacionales es la oportunidad de obtener recursos adicionales, que no estaban contemplados, en condiciones concesionales para poder impulsar una serie de programas y proyectos

Para la sociedad civil representa la posibilidad de reorientar programas y proyectos, pero sobre todo de impulsar reformas que modifiquen los problemas estructurales del país

¿En cuántos grupos consultivos ha participado Honduras?

Honduras ha participado en 4 Grupos Consultivos. El primero en Washington que se celebró en diciembre de 1998 y que fue la respuesta inmediata frente a la crisis desencadenada por el huracán Mitch y en donde se perfilaron las necesidades de concretar acuerdos que en ese momento no pudieron efectuarse porque necesitaban de la presentación de proyectos, programas y políticas, por lo cual en Mayo del 1999 se constituyó el Grupo Consultivo de Estocolmo en donde la comunidad internacional potenció temas como transparencia, participación ciudadana, descentralización, vulnerabilidad, medio ambiente sostenible, tierra y capacidad de absorción y ejecución de recursos.

Posteriormente Honduras participó en el Grupo Consultivo de Madrid en donde se potenció una visión más comercial, más de integración económica. A partir de estos tres encuentros internacionales, el país también ha realizado un par de encuentros a nivel nacional, como el convocado para el 10 y 11 de junio del presente año en Tegucigalpa.